

Tax Planning and its Influence on INPROLAC S.A.'s Profitability
Planeación tributaria y su influencia en la rentabilidad de INPROLAC S.A.

Autores:

Salazar-Cabezas, Ana Lucia
UNIVERSIDAD INDOAMÉRICA
Maestrante en Gerencia Tributaria
Cayambe – Ecuador



asalazar32@indoamerica.edu.ec



<https://orcid.org/0009-0007-2877-7224>

Astudillo-Samaniego, Jéssik Valeria
UNIVERSIDAD INDOAMÉRICA
CPA. Magister en Contabilidad y Auditoría Mención Gestión Tributaria
Docente Tutor de la Maestría en Gerencia Tributaria
Cuenca – Ecuador



j_vastudillo@hotmail.com



<https://orcid.org/0009-0000-1318-1566>

Fechas de recepción: 07-Sep -2025 aceptación: 07-Oct-2025 publicación: 31-Dic-2025



<https://orcid.org/0000-0002-8695-5005>

<http://mqrinvestigiar.com/>



Resumen

La planeación tributaria es una herramienta de vital importancia para la gestión financiera porque optimiza la carga fiscal y mejora la rentabilidad, por ello en este estudio se evaluó cómo la falta de métodos y técnicas efectivas de planificación tributaria influyó en la rentabilidad y competitividad de INPROLAC S.A. en 2023. Los estuvieron orientados en identificar los métodos y técnicas aplicados y su impacto en la base imponible, y describir los beneficios fiscales disponibles y su utilización. Se empleó un enfoque mixto, descriptivo-analítico y un diseño no experimental con la combinación de análisis documental de registros financieros y fiscales con entrevistas estructuradas a personal. Los resultados revelaron una planificación básica y reactiva, con gastos no deducibles que incrementaron el impuesto a pagar y una subutilización de beneficios fiscales como la reinversión de utilidades. Se concluyó que los métodos reactivos impactaron de forma negativa la base imponible y que la empresa desaprovechó beneficios fiscales importantes por falta de una estrategia proactiva lo que afectó su potencial de rentabilidad.

Palabras clave: Planeación tributaria; Rentabilidad; Beneficios fiscales; Carga fiscal; Estrategia fiscal; Base imponible

Abstract

Tax planning is a vitally important tool for financial management because it optimizes the tax burden and improves profitability. Therefore, this study evaluated how the lack of effective tax planning methods and techniques influenced the profitability and competitiveness of INPROLAC S.A. in 2023. The objectives were to identify the methods and techniques applied and their impact on the tax base, and to describe the available tax benefits and their use. A mixed, descriptive-analytical approach and a non-experimental design were used, combining documentary analysis of financial and tax records with structured interviews with staff. The results revealed basic and reactive planning, with non-deductible expenses that increased the tax payable and an underutilization of tax benefits such as reinvestment of profits. It was concluded that reactive methods negatively impacted the tax base and that the company missed out on important tax benefits due to the lack of a proactive strategy, which affected its profitability potential.

Keywords: Tax planning; Profitability; Tax benefits; Tax burden; Tax strategy; Tax base

Introducción

La planeación tributaria es un recurso de mucha importancia para las empresas pues les permite gestionar sus obligaciones fiscales de manera estratégica dentro del marco legal vigente. Al optimizar la carga impositiva las compañías pueden fortalecer su rentabilidad y mejorar su posición competitiva en el mercado.

El estudio de Leslie y Monica (2023) enfocado en la planificación tributaria como mecanismo para mejorar la rentabilidad de la empresa Prame Organic's E.I.R.L. La ausencia de una gestión fiscal bien estructurada generó bajos márgenes de rentabilidad que afectan las utilidades debido a gastos no deducibles, sanciones y recargos por intereses. Sus resultados reflejan que la falta de planificación tributaria tiene consecuencias negativas en la estabilidad financiera de la organización, lo que refuerza la necesidad de aplicar estrategias adecuadas. El estudio realizado por Silva et al. (2022) examinó el papel importante de la planificación tributaria en la mejora de la rentabilidad de las clínicas de Pastaza. La falta de conocimiento y aplicación adecuada de las regulaciones fiscales vigentes ha generado un impacto negativo en la rentabilidad al impedir que estos establecimientos aprovechen los incentivos y beneficios legales disponibles. Su aporte resulta valioso al demostrar que la falta de conocimiento y aplicación correcta de la normativa tributaria es un factor determinante en los bajos márgenes de rentabilidad.

La investigación de Garizabal et al. (2020) abordó las consecuencias de una planeación tributaria deficiente con el análisis de su impacto en la rentabilidad y los flujos de caja. Con el propósito de optimizar el patrimonio empresarial, el estudio utilizó un enfoque cualitativo y descriptivo de la legislación fiscal que buscó aprovechar los beneficios tributarios y anticipar el efecto de los impuestos sobre la empresa. Los resultados destacan la relevancia de conocer y cumplir con la normativa fiscal para reducir la carga tributaria y potenciar los beneficios financieros y como conclusión se enfatiza la necesidad de integrar la planificación tributaria dentro de la estrategia corporativa para garantizar una gestión eficiente. Ahí se plantea alternativas destinadas a mejorar la gestión de los recursos fiscales con el propósito de potenciar la rentabilidad.

Los investigadores Castillo et al. (2020) centraron su estudio en la situación económica del municipio de La Peña, el cual se caracteriza por su vulnerabilidad financiera y bajos índices



de rentabilidad. Los hallazgos expuestos enfatizan la necesidad de actualizar políticas fiscales, revisar el marco normativo y perfeccionar la gestión tributaria en los municipios analizados. Si bien el estudio se enfocó de manera exclusiva en la administración pública local sin abordar aspectos más generales, los métodos de optimización fiscal identificados pueden servir como referencia para la planificación tributaria en otros entornos empresariales. La investigación resalta la importancia de una administración tributaria eficaz y la implementación de políticas fiscales actualizadas lo que contribuye a maximizar la rentabilidad sin descuidar el compromiso social de la organización.

En cuanto al desarrollo de una adecuada y eficiente planeación tributaria, garantiza el cumplimiento de las obligaciones fiscales y se convierte en un factor relevante para mejorar la competitividad empresarial. La implementación adecuada de estrategias fiscales permite optimizar la carga tributaria, incrementar la disponibilidad de recursos destinados a inversión y fortalecer la estabilidad financiera de la organización (Gutiérrez, 2024).

A pesar de sus beneficios, muchas empresas como Inprolac S.A. enfrentan obstáculos importantes en este ámbito, donde la falta de conocimientos especializados, el constante cambio en las regulaciones tributarias y la carencia de herramientas tecnológicas avanzadas dificultan la aplicación de un análisis fiscal integral lo que limita así el aprovechamiento de incentivos y beneficios tributario.

La planeación tributaria, en términos generales consiste en la implementación de estrategias y procedimientos destinados a reducir el impacto fiscal dentro de los límites establecidos por la legislación vigente (Araújo et al., 2024). Entre las principales medidas utilizadas se encuentran la selección adecuada de la estructura empresarial, el aprovechamiento de beneficios fiscales y la optimización de los costos deducibles. La ausencia de una planificación tributaria eficiente puede derivar en pagos excesivos de impuestos, sanciones por incumplimiento normativo y una disminución de la competitividad en el mercado (Gutiérrez, 2024).

Vinculado con la rentabilidad empresarial y su relación con la planeación tributaria, la primera es un elemento de suma importancia para garantizar la estabilidad y el desarrollo sostenible de cualquier empresa y de manera especial en mercados con altos índices de competitividad y en constante transformación (Vásquez, 2021). Para compañías como

INPROLAC S.A., la generación de ganancias suficientes, en proporción a sus ventas, activos y recursos propios es elemental para consolidar su permanencia y crecimiento a largo plazo. La integración de una planificación tributaria eficiente permite optimizar los recursos disponibles, reducir cargas impositivas y fortalecer la rentabilidad al contribuir así a la solidez económica de la empresa.

De acuerdo con Zambrano y Rivera (2021) la rentabilidad empresarial se define como la capacidad que posee una empresa para generar beneficios a partir de los activos tangibles e intangibles que utiliza. En otros términos, la rentabilidad es sinónimo de utilidad, ganancia o beneficio que se obtiene en base a las ventas realizadas, a los activos propios o a los recursos de la empresa, al ser la diferencia entre los ingresos y los gastos lo suficientemente amplia como para asegurar la sostenibilidad de la organización.

Entre los indicadores financieros más utilizados están el Retorno sobre Activos (ROA), el Retorno sobre el Capital (ROE) y el Margen de Beneficio Neto (Roffé y Ignacio, 2024).

Según De la Cruz y Vilchez (2022) existe una relación intrínseca y positiva entre la planificación tributaria efectiva y la rentabilidad empresarial. Una planificación tributaria adecuada permite reducir los gastos por impuestos lo que de manera directa incrementa el beneficio neto de la empresa y, por consiguiente, mejora los indicadores de rentabilidad. Un estudio realizado en PYMEs manufactureras de Ecuador demostró una relación muy cerca entre la planificación tributaria y la rentabilidad al evidenciar mejoras en el retorno sobre ventas, los activos corrientes y los beneficios generales en empresas que implementaron prácticas de planificación tributaria. De hecho, la planificación tributaria en lugar de limitarse al mero cumplimiento normativo constituye una estrategia para fortalecer la salud financiera, optimizar el flujo de caja y reducir el endeudamiento de las empresas.

En el caso de Inprolac S.A., y según un sondeo previo, la ausencia de un enfoque estratégico en materia tributaria ha generado un impacto negativo en su rentabilidad que limitan su capacidad para reinvertir utilidades y expandir su operación.

En esta línea de ideas, el artículo se enfoca en analizar cómo la ausencia de métodos y técnicas de planificación tributaria influyó en la rentabilidad de Inprolac S.A. en el año 2023. Bajo este escenario, este estudio tiene como objetivo general evaluar cómo la falta de métodos y técnicas efectivas de planificación tributaria influyeron en la rentabilidad y



competitividad financiera de Inprolac S.A. en el año 2023, con el fin de establecer las bases para el desarrollo futuro de estrategias que permitan optimizar la carga fiscal y fortalecer la posición de mercado de la empresa. De manera específica, se pretende identificar los métodos y técnicas de planificación tributaria actuales y su impacto en la base imponible de la empresa, así como comprender los beneficios fiscales disponibles y su utilización actual. Sobre la base de lo expuesto, este artículo se propone abordar la problemática de la falta de estrategias tributarias eficaces en Inprolac S.A. al ofrecer un análisis de su situación actual y sentar las bases para próximas soluciones enfocadas en mejorar su gestión fiscal. La investigación se estructura en torno a la identificación de los principales desafíos que enfrenta la empresa en materia tributaria y el análisis de sus prácticas.

Material y métodos

Esta investigación adoptó un método descriptivo-analítico que estuvo centrado en la descripción y el análisis de las técnicas y métodos de planificación tributaria llevados a cabo por Inprolac S.A. para evaluar su impacto en la base imponible y la rentabilidad de la compañía.

Según lo planteado por Sánchez (2019) el enfoque mixto permite una comprensión integral del fenómeno al combinar métodos cuantitativos y cualitativos. Arias (2023) enfatiza que esta combinación posibilita abordar problemas complejos de manera multidisciplinaria e integral. En el caso específico de este artículo el enfoque cuantitativo permitió la recolección y análisis de datos numéricos relacionados con la rentabilidad y la carga fiscal que facilitan la identificación de patrones y tendencias. De manera paralela el enfoque cualitativo proporcionó información relevante sobre las percepciones de los colaboradores responsables de la planificación tributaria mediante entrevistas estructuradas. Ambos enfoques favorecieron la triangulación de datos al fortalecer la validez de los hallazgos.

En coherencia con Uriarte y Asenjo (2020) la investigación adoptó un diseño no experimental pues dado que las variables fueron observadas y analizadas en su entorno natural sin ser manipuladas. Quiroz (2022) indica que un diseño descriptivo y analítico no experimental permite examinar fenómenos en su contexto real que proporcionan una evaluación precisa de las estrategias fiscales implementadas.

Al seguir con la línea de análisis previamente establecida el primer objetivo se abordó mediante el estudio de las estrategias fiscales implementadas por la empresa; para ello se llevó a cabo una revisión exhaustiva de documentos contables y tributarios al clasificar los métodos aplicados en categorías como exenciones, diferimientos y deducciones. Luego la información recopilada fue organizada en tablas y sometida a un procesamiento estadístico, lo que permitió visualizar el impacto de cada técnica en la determinación de la base imponible.

En relación con el segundo objetivo, el estudio se centra en los incentivos fiscales que Inprolac S.A. aprovecha durante el año 2023. Para esto, se diseñaron entrevistas dirigidas a los responsables financieros y tributarios de la empresa. Las preguntas se estructuraron para explorar la periodicidad con la que se aplican beneficios como créditos tributarios, reducciones de tasas o subsidios específicos. Las respuestas se transcribieron y categorizaron según su alineación con los marcos legales vigentes, lo que permitió evaluar la eficacia de las políticas internas de la organización. La interpretación de los resultados se realizó mediante análisis temático con la identificación de patrones y discrepancias entre las oportunidades disponibles y su ejecución práctica

Por otra parte, Torres y Monroy (2020) definen la población como el conjunto de elementos con características comunes que se estudian, mientras que Parra (2019) describe la muestra como un subconjunto representativo de la población. En este caso, la población de estudio estuvo conformada por los registros financieros y fiscales de Inprolac S.A. del año 2023, mientras que la muestra se obtuvo mediante un muestreo selectivo de estos registros, complementado con entrevistas estructuradas al Gerente General, el Gerente Administrativo y Financiero, y el Contador General de la empresa.

El proceso de recolección de datos, como lo explican Tamayo et al. (2023) y Alim et al. (2024) consistió en la obtención sistemática de información relevante a partir de diversas fuentes. Los datos cuantitativos se analizaron mediante el uso de software estadístico como MS Excel, que facilitó la identificación de patrones y tendencias.

Vinculado con los instrumentos de recolección de información, según Cisneros et al. (2022) estos recursos de investigación son esenciales para la recopilación de datos. En este estudio se utilizaron dos instrumentos principales:



1. La guía de revisión documental para el análisis de registros financieros y fiscales.
2. La guía de entrevista estructurada para recabar información cualitativa sobre la percepción del personal respecto a las estrategias tributarias.

Por su parte, para garantizar la validez de los datos recopilados se aplicaron diversos procedimientos. En el caso de los datos cuantitativos, se calcularon medidas de tendencia central como promedios y medianas, así como medidas de dispersión como la desviación estándar. Además, se utilizaron representaciones visuales como gráficos para identificar patrones.

Los datos cualitativos se analizaron mediante un proceso que incluyó la transcripción de entrevistas, la identificación de patrones temáticos y la interpretación de información relevante para la investigación.

En cuanto a las consideraciones éticas, la investigación llevada a cabo en Inprolac S.A. se fundamentó en principios éticos elementales y orientados a garantizar el respeto por los participantes, la protección de la información y la rigurosidad académica del proceso. Estos lineamientos fueron diseñados en concordancia con las normativas nacionales y los estándares internacionales en materia de investigación empresarial.

En lo que respecta a la seguridad y confidencialidad de los datos, se implementó un protocolo estricto para preservar la identidad de los involucrados y resguardar la información estratégica de la empresa. Los registros financieros y fiscales utilizados en el análisis fueron gestionados bajo un acceso limitado.

Antes de iniciar las entrevistas se presentó a los participantes un documento de consentimiento que detallaba los objetivos del estudio, el uso previsto de la información y su derecho a retirarse en cualquier etapa del proceso sin repercusiones. Este documento, redactado en lenguaje claro y no técnico fue firmado por ambas partes como evidencia de acuerdo mutuo.

Relacionado con la transparencia metodológica, para garantizar la validez y replicabilidad del estudio, se documentaron todas las etapas del proceso investigativo al incluir los criterios de selección de la muestra, las herramientas estadísticas empleadas y los límites identificados. Los hallazgos se presentaron sin omitir resultados adversos o contradicciones,

como las discrepancias entre los beneficios fiscales disponibles y su aplicación real en la empresa.

Asimismo, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y a los lineamientos éticos de la universidad. Los datos cuantitativos y cualitativos se conservarán por un período máximo de cinco años en repositorios seguros, tras los cuales se eliminarán mediante métodos de destrucción certificada.

Resultados

De acuerdo con los instrumentos expuestos en el apartado anterior, con la aplicación de las guías de entrevistas aplicadas al Gerente General, el Gerente Administrativo y Financiero, y el Contador General de Inprolac, se obtuvieron los siguientes resultados, analizados e interpretados mediante un análisis temático de lo manifestado por los participantes de la guía de entrevista:

Resultados de las entrevistas

1. ¿Cuáles son los métodos de planificación tributaria que implementó en el año 2023 Inprolac S.A.?

Las respuestas del Gerente General (GG) se orientaron al reconocimiento de que los métodos fueron básicos, limitados al cumplimiento normativo sin estrategia integral. Se utilizaron deducciones permitidas, pero sin estructura para maximizar beneficios. El Gerente Administrativo Financiero (GAF) confirmó un enfoque reactivo, con técnicas como diferimiento de gastos y deducciones estándar, careciendo de sistematicidad. El Contador General (CG) admitió que la planificación fue insuficiente, centrada en obligaciones básicas (gastos deducibles, amortizaciones), sin enfoque estratégico. Bajo este escenario, los entrevistados coinciden en una planificación rudimentaria, reactiva y desarticulada, sin aprovechar herramientas avanzadas.

2. ¿Qué técnicas específicas utilizó en el año 2023 Inprolac S.A. para reducir su base imponible?

En este caso el GG se refirió a la reinversión de utilidades y gastos deducibles convencionales, sin estrategias sofisticadas. El GAF hizo alusión a técnicas aisladas como es el caso de la depreciación acelerada y provisiones, sin integración estratégica. Finalmente, el

CG mencionó a las deducciones operativas, provisiones y beneficios por contratación de personas con discapacidad, aplicadas de manera reactiva. La interpretación de estas respuestas pone de manifiesto un uso limitado de técnicas convencionales, sin coordinación para optimizar la base imponible.

3. ¿Cómo evalúa la efectividad de estos métodos y técnicas en términos de reducción de la carga fiscal?

Aquí el GG utilizó el término de efectividad subóptima, sin indicadores claros; carga fiscal superior a lo esperado afectó rentabilidad. Asimismo, el GAF calificó estos métodos como deficiente, con pagos excesivos de impuestos por falta de métricas. El CG dijo que habían sido insuficiente, con tasa impositiva efectiva elevada debido a la ausencia de planificación. Como se puede observar hay un reconocimiento unánime de ineficacia, atribuida a la carencia de mediciones y estrategias proactivas.

4. ¿Qué beneficios fiscales disponibles en el marco legal vigente del año 2023 está aprovechando Inprolac S.A.?

Las respuestas del GG expusieron incentivos parciales para el sector productivo (reducción de Impuesto a la Renta por reinversión). Por su parte, las respuestas del GAF se enfocaron en deducciones por empleo de personas con discapacidad e incentivos generales. El Contador General indicó beneficios limitados. La interpretación de estos resultados prueba una subutilización de incentivos estratégicos.

5. ¿Cómo influyó el aprovechamiento de estos beneficios fiscales en la rentabilidad de la empresa en el año 2023?

Las respuestas del GG a la quita pregunta se orientaron al impacto limitado: márgenes netos afectados por carga tributaria no optimizada. El GAF se refirió a un margen operativo reducido en 4% por carga fiscal elevada y el CG dijo que la utilidad neta podría haber aumentado 3%-5% con planificación adecuada. En esta línea, se evidencia una pérdida de rentabilidad por falta de aprovechamiento integral de beneficios.

6. ¿Considera que la empresa está aprovechando todos los beneficios fiscales disponibles? ¿Por qué sí o por qué no?



En este caso el GG respondió que no por falta de estrategias proactivas, opinión que también se vio en el GAF quien dijo que no por ausencia de departamento tributario especializado. El CG también respondió de manera negativa argumentando el desaprovechamiento de deducciones por productividad. La interpretación de estos resultados muestra un consenso en la subutilización de beneficios, vinculada a carencias organizacionales y estratégicas.

7. ¿Qué impacto ha tenido el aprovechamiento de estos beneficios fiscales en la competitividad financiera de Inprolac S.A.?

Aquí el GG hizo alusión a una competitividad comprometida frente a empresas con estrategias eficientes. El GAF manifestó que la empresa tiene una posición competitiva debilitada por menor capacidad de inversión, y el CG, desde su enfoque se refirió a la pérdida de recursos para tecnología y expansión, frente a competidores optimizados. Con estos resultados se pone de manifiesto que la carga fiscal no optimizada redujo capacidad de reinversión, afectando la posición en el mercado.

8. ¿Qué estrategias de optimización fiscal considera que podrían ser diseñadas e implementadas en Inprolac S.A.?

Las respuestas del GG a esta pregunta se orientaron a un plan integral con reestructuración de inversiones, proyectos de innovación y análisis de normativas. El GAF dijo que se debe hacer una revisión de políticas de inversión, proyectos para deducciones y estructura de costos. El CG mencionó a la identificación sistemática de beneficios, proyectos para incentivos y reestructuración operativa. En este sentido, se ponen al relieve propuestas alineadas en desarrollar estrategias estructuradas y aprovechar incentivos legales.

9. ¿Cómo cree que estas estrategias impactarían en la rentabilidad de la empresa?

Las respuestas del GG fueron optimistas y se orientaron a que estas estrategias mejorarían los márgenes entre un 3 y 5% mediante reducción de carga fiscal; hecho que también se alinea con lo mencionado por el GAF, quien mencionó un incremento de rentabilidad neta en similares porcentajes y del flujo de efectivo. El CG fue mucho más optimista, refiriéndose a una reducción de carga tributaria entre el 15 y el 20% e incremento directo en utilidad neta. Bajo este escenario, las expectativas son positivas, aunque con variaciones en estimaciones, respaldan la necesidad de cambios.

10. ¿Qué acciones adicionales podrían tomarse para maximizar los beneficios fiscales y reducir la carga impositiva?

La respuesta del GG a esta última pregunta se orienta al monitoreo legislativo, desarrollo de capacidades internas y reestructuración operativa. El GAF indicó una planificación prospectiva, capacitación y reestructuración dentro del marco legal. Y el CG se enfocó en el monitoreo continuo, capacitación especializada e indicadores de efectividad. Estas respuestas muestran enfoques en adaptabilidad, capacitación y métricas para sostenibilidad fiscal.

Las entrevistas revelan una planificación tributaria deficiente en Improlac S.A., caracterizada por reactividad, subutilización de beneficios y ausencia de estrategias integrales. La falta de especialización interna y métricas claras ha impactado de manera negativa en rentabilidad y competitividad. En contraste con esto existe consenso en la necesidad de una reestructuración operativa y adopción de incentivos legales para optimizar la carga fiscal y fortalecer la posición financiera de la empresa.

Resultados de la revisión documental

Sobre la base de la información financiera y tributaria proporcionada por INPROLAC S.A. para el año 2023 y la normativa tributaria ecuatoriana, a continuación, se presenta un análisis cuantitativo enfocado en cómo la ausencia de planificación tributaria influyó en su rentabilidad.

Tabla 1
Información financiera y fiscal de INPROLAC del año 2023

Concepto	Valores
Total ingresos	\$18,716,767.98
Total costos y gastos	\$17,864,337.98
Utilidad contable antes de participación de trabajadores.	\$852,430.00
(-) 15% participación de trabajadores.	\$127,864.50
(+) Gastos no deducibles locales	\$59,395.30
(+) Gastos no deducibles exterior	\$0.00
(+/-) Ajustes por diferencias permanentes/temporales	(\$68,469.20)
(=) Base imponible (utilidad gravable)	\$783,960.80
Tarifa de impuesto a la renta (IR)	25%
(=) IR causado	\$195,990.20
(-) Retenciones en la fuente de IR	\$314,505.84
(-) Crédito tributario años anteriores	\$0.00



(-) Crédito tributario ISD	\$0.00
(=) Saldo a favor contribuyente	\$118,515.64
Utilidad neta del ejercicio (Contable)	\$528,575.30

Nota. La tabla muestra la información financiera más relevante para el estudio, extraída del Formulario 102 (Declaración de impuesto a la Renta de Sociedades), del Estado de Resultado Integral, y la tarifa general sociedades del 25% establecida por la normativa vigente.

La conciliación tributaria muestra cómo se pasa de la utilidad contable a la base imponible fiscal. Los ajustes relevantes son:

- Deducción de la participación a trabajadores por \$127,864.50. Este es un gasto contable que del mismo modo es deducible desde un punto de vista fiscal, y que reduce la base imponible.
- Adición de gastos no deducibles locales por valor de \$59,395.30. Estos gastos, aunque registrados contablemente, no son aceptados desde la perspectiva fiscal y por lo tanto incrementan la base sobre la cual se calcula el impuesto.

En esta línea de ideas, la existencia de \$59,395.30 en gastos no deducibles tuvo un impacto directo en el impuesto a pagar. En este caso los impuestos adicionales que tuvo que pagar la empresa por la existencia de estos gastos no deducibles fue de \$14,848.83 ($59,395.30 \times 25\%$). Esto significa que, debido a la no deducibilidad de estos gastos, INPROLAC S.A. pagó \$14,848.83 más en impuesto a la renta de lo que hubiera pagado si esos gastos hubieran sido estructurados o justificados de manera que cumplieran los requisitos de deducibilidad según la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento. Por ello la ausencia de una planificación que anticipe y gestione la deducibilidad de los gastos resulta en una carga fiscal mayor.

Relacionado con la evaluación del grado de utilización de beneficios fiscales, la revisión del Formulario 102 y contrastarlo con la normativa, se observaron los siguientes puntos:

- Reinversión de utilidades: La empresa no reporta acogerse al beneficio de reducción de tarifa por reinversión de utilidades. Si la empresa realizó inversiones productivas y cumplía los requisitos detallados en la LRTI y COPCI, podría haber optado por una reducción de hasta 10 puntos porcentuales en la tarifa de IR sobre el monto reinvertido. La no utilización de este beneficio representa una oportunidad perdida para reducir la carga fiscal. En esta línea, y desde una perspectiva cuantitativa si toda

la utilidad gravable (\$783,960.80) hubiera calificado para reinversión con una reducción de 10 puntos (tarifa del 15%), el impuesto causado habría sido 117,594.12 lo que deriva en un ahorro 78,396.08. Si bien es improbable que toda la utilidad califique, ilustra el potencial del beneficio no utilizado.

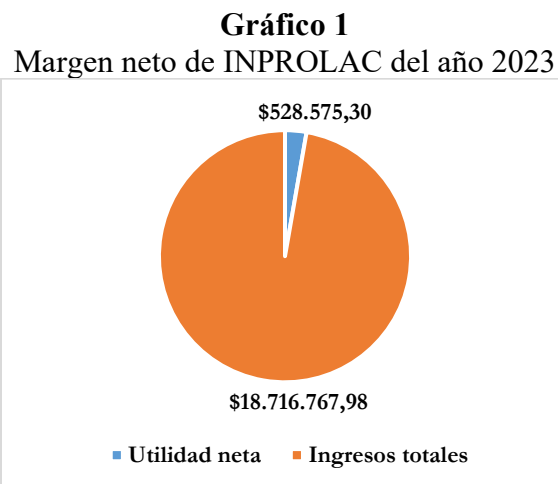
- Deducciones adicionales donde el valor es de cero. La normativa ecuatoriana contempla deducciones adicionales por conceptos como:
 - Contratación de adultos mayores o personas con discapacidad.
 - Gastos de seguros médicos y/o medicina prepagada para trabajadores.
- Gastos en formación dual, donde la ausencia de estas deducciones pone de manifiesto que la empresa no realizó la gestión necesaria para aplicarlos fiscalmente. Una planificación activa buscaría identificar y maximizar estas deducciones.

Para analizar la rentabilidad considerando la carga fiscal de la empresa analizada se calcularon dos indicadores, el margen neto y la tasa efectiva de impuesto (ETR). Esto se observa en las tablas 2 y 3.

Tabla 2
Margen neto de INPROLAC del año 2023

Indicadores	Ecuación	Sustitución	Resultado
Margen neto	Utilidad neta	\$528.575,30	2,82%
	Ingresos totales	\$18.716.767,98	

Nota. La tabla expone los resultados del cálculo del margen neto.



Nota. La figura muestra la baja proporción existente entre la utilidad neta comparada con los ingresos totales obtenidos por INPROLAC en el año 2023.

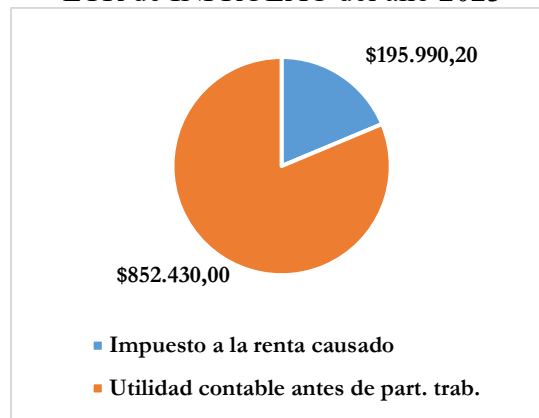
Como se puede observar, este margen es muy bajo, y la carga fiscal influye directamente en él.

Tabla 3
ETR de INPROLAC del año 2023

Indicadores	Ecuación	Sustitución	Resultado
Tasa efectiva de impuesto (ETR)	Impuesto a la renta causado Utilidad contable antes de part. trab.	\$195.990,20 \$852.430,00	22,99%

Nota. La tabla expone los resultados del cálculo del ETR.

Gráfico 2
ETR de INPROLAC del año 2023



Nota. La figura muestra la proporción entre el impuesto a la renta causado en el año 2023 en comparación con la utilidad contable de la empresa objeto del análisis.

Esta tasa es inferior a la tarifa nominal del 25%. Que la tasa efectiva (ETR) del 22.99% sea inferior a la tarifa nominal del 25% es, en principio, favorable para INPROLAC S.A., pues indica que la carga fiscal real sobre su utilidad antes de impuestos fue menor que la tasa estándar. Esta reducción se debe en principio a la deducción legal permitida del 15% de participación a trabajadores. No obstante, esta favorabilidad es de forma parcial mitigada por la existencia de gastos no deducibles, lo que expone que, si bien la ETR es menor a la nominal, aún existía margen para una mayor optimización fiscal mediante una planificación tributaria más activa.

Una planificación tributaria eficiente buscaría mantener el beneficio de la deducción de la participación laboral y, al mismo tiempo, minimizar los gastos no deducibles y maximizar otros beneficios que acerquen la ETR a un nivel óptimo o incluso reduciéndola más si se aplican incentivos.

En cuanto a los patrones y las tendencias observados en el año 2023, evidencia un impacto directo de los no deducibles, demostrando una correlación directa y cuantificable entre los gastos no deducibles y el aumento del impuesto a pagar. Esto reduce de forma directa la utilidad neta y en consecuencia la rentabilidad. Asimismo, la ausencia de valores en campos importantes de beneficios fiscales como es el caso de las reinversiones es un patrón que indica una falta de estrategia proactiva para optimizar la carga fiscal. Adicionalmente, la principal razón por la que la ETR es menor al 25% es la deducción de la participación laboral, un mandato legal, no un resultado de la planificación activa de la empresa.

El análisis cuantitativo de los datos de INPROLAC S.A. para 2023 prueba que, si bien la empresa cumple con sus obligaciones tributarias, la presencia de 59,395.30 en gastos no deducibles incrementó su IR \$14,848.83. Del mismo modo la no utilización de beneficios fiscales adicionales como la reinversión de utilidades o deducciones adicionales pone de manifiesto una falta de estrategias tributarias proactivas.

La rentabilidad neta del 2.82% se vio afectada de manera directa por esta carga fiscal adicional y por las oportunidades de optimización no aprovechadas. La implementación de técnicas de planificación tributaria podría haber mejorado este resultado al minimizar los gastos no deducibles y aprovechar de forma estratégica los beneficios fiscales permitidos por ley.

Discusión

Uno de los puntos coincidentes más notables entre los hallazgos en INPROLAC S.A. y la literatura es la constatación de que una planeación tributaria deficiente o reactiva impacta de forma negativa la rentabilidad empresarial. Los testimonios del GG, el GAF y CG de la empresa objeto de estudio describen una planificación básica y reactiva, centrada en el cumplimiento normativo mínimo y carente de una visión estratégica para optimizar la carga fiscal. Esta situación refleja problemáticas similares a las de Leslie y Monica (2023) encontraron que la ausencia de planificación efectiva en Prame Organic's E.I.R.L. derivó en bajos márgenes de rentabilidad debido a gastos no deducibles y otras cargas evitables.

De igual forma Silva et al. (2022) identificaron en clínicas de Pastaza que la falta de conocimiento y aplicación de la normativa tributaria vigente afectaba la rentabilidad al no aprovechar beneficios disponibles. La situación de INPROLAC S.A. no es un caso aislado



pues confirma que la planificación tributaria va más allá del simple cumplimiento y constituye una herramienta estratégica (Gutiérrez, 2024; De la Cruz y Vilchez, 2022).

El análisis documental de la empresa estudiada cuantificó uno de los mecanismos a través de los cuales la planificación deficiente erosiona la rentabilidad y de forma principal por la existencia de gastos no deducibles. Estos hallazgos son coherentes con lo expuesto por Gutiérrez (2024) quien advierte que la falta de una planificación eficaz puede traducirse en pagos fiscales innecesarios. La experiencia de INPROLAC S.A. ilustra cómo la falta de una estructuración adecuada de los gastos, que anticipe los requisitos de deducibilidad conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, genera una carga fiscal adicional y reduce la utilidad neta final, lo que afecta la rentabilidad global tal como lo menciona la relación directa planteada por De la Cruz y Vilchez (2022).

Otro punto de convergencia es que la organización no aprovechó beneficios fiscales elementales como la reinversión de utilidades, y por ello pierde la oportunidad de reducir su carga tributaria. Este patrón de desaprovechamiento concuerda con los hallazgos de Silva et al. (2022) respecto a la no utilización de incentivos y beneficios legales por parte de las clínicas estudiadas, y con la advertencia de Garizabal et al. (2020) sobre la importancia del conocimiento y cumplimiento normativo para maximizar los beneficios fiscales. La falta de una estrategia proactiva en INPROLAC S.A. para identificar y aplicar estos beneficios, como las propuestas de mejora de los propios entrevistados es un claro indicio de las carencias organizacionales y estratégicas señaladas por Gutiérrez (2024) como la falta de conocimiento especializado.

La evaluación de la rentabilidad y la carga fiscal efectiva en INPROLAC S.A. ofrece matices interesantes al contrastarla con la teoría. Si bien la ETR resultó inferior a la tarifa nominal del 25% lo cual podría parecer favorable, el análisis revela que esta reducción se debe de manera principal a la deducción legal obligatoria del 15% de participación a trabajadores, y no a una gestión fiscal proactiva. Es más, esta favorabilidad parcial se ve mitigada por el impacto negativo de los gastos no deducibles y la no utilización de otros beneficios. Esto refuerza la idea de que la simple comparación con la tasa nominal puede ser insuficiente.

La baja rentabilidad neta observada, afectada por la carga fiscal real y las oportunidades perdidas, confirma la relación intrínseca y positiva entre una planificación tributaria efectiva

y la rentabilidad empresarial postulada por De la Cruz y Vilchez (2022). Los propios directivos de INPROLAC S.A. estiman que una optimización podría incrementar la utilidad neta lo que pone de manifiesto el costo de oportunidad de la planificación actual.

Asimismo, las percepciones de los directivos de INPROLAC S.A. sobre el impacto en la competitividad financiera (posición debilitada frente a competidores, menor capacidad de inversión y expansión) resuenan con las afirmaciones de Gutiérrez (2024) acerca de que una planificación adecuada ofrece ventajas competitivas, mientras que su ausencia disminuye la competitividad en el mercado. La falta de recursos reinvertidos debido a una carga fiscal no optimizada limita la capacidad de la empresa para financiar proyectos de innovación o eficiencia energética, beneficios que podrían generar nuevas deducciones fiscales al crear un círculo vicioso. Esto contrasta con la visión de la planificación tributaria como una estrategia integral para fortalecer la salud financiera y optimizar el flujo de caja (De la Cruz y Vilchez, 2022).

Para finalizar el consenso entre los entrevistados de INPROLAC S.A. sobre la necesidad de implementar estrategias de optimización fiscal (plan integral, reestructuración de inversiones, análisis normativo, identificación sistemática de beneficios, capacitación) coincide con las recomendaciones implícitas y explícitas en los estudios previos (Salem, 2021; Garizabal et al., 2020). Reconocen la necesidad de pasar de un enfoque reactivo a uno proactivo y estratégico que superan las limitaciones actuales, como la posible falta de un departamento tributario especializado o de herramientas adecuadas, desafíos del mismo modo mencionados en la literatura (Gutiérrez, 2024; Salem, 2021).

Conclusiones

Se identificó que INPROLAC S.A. utilizó métodos de planificación tributaria de carácter básico y reactivo, donde las técnicas empleadas se limitaron al cumplimiento normativo elemental como es el caso de deducciones estándar y provisiones aplicadas de forma aislada, sin una estructura integral ni enfoque estratégico para la optimización fiscal. Esta aproximación tuvo un impacto directo y adverso en la base imponible y en consecuencia el impuesto a la renta causado lo que prueba una deficiencia en la gestión proactiva de la deducibilidad de gastos.

Se constató una subutilización de los beneficios fiscales disponibles en el marco legal vigente durante 2023. La empresa no reportó acogerse a incentivos como la reducción de tarifa por reinversión de utilidades, ni aprovechó deducciones adicionales relevantes por conceptos como formación dual o contratación de grupos específicos. El valor cero registrado en estas partidas dentro de la declaración fiscal y las admisiones de los directivos confirman la falta de una estrategia proactiva para identificar y aplicar estos mecanismos de reducción de carga fiscal lo cual representa oportunidades de ahorro perdidas para la empresa.

Referencias bibliográficas

- Alim, A., Tomoliyus, T., Refiater, U., Hasian, & Ismail. (2024). Herramienta de medición de agilidad reactiva basada en sensores para deportes grupales de juegos en red: validez del contenido. *Retos*, 1(51), 167-171. <https://n9.cl/9p31h>
- Araújo, L., Ravara, S., Lima, L., & Cardoso, L. (2024). Mapping Corporate Tax Planning and Corporate Social Responsibility: A Hybrid Method of Category Analysis. *Journal of Risk and Financial Management*, 17(8), 333-356. <https://doi.org/10.3390/jrfm17080333>
- Arias, F. (2023). El paradigma pragmático como fundamento epistemológico de la investigación mixta. Revisión sistematizada. *EAC*, 12(2), 11-24. <https://doi.org/10.54753/eac.v12i2.2020>
- Castillo, P., Hernández, A., & Velandia, E. (2020). *Análisis de información histórica financiera y estrategias de optimización de recursos en el municipio de La Peña, Cundinamarca*. [Tesis de maestría, Universidad Católica de Colombia], Repositorio Institucional de la Universidad Católica de Colombia. <https://n9.cl/6xtkl>
- Cisneros, A., Guevara, A., Urdánigo, J., & Garcés, J. (2022). Técnicas e instrumentos para la recolección de datos que apoyan a la investigación científica en tiempo de pandemia. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 1165-1185. <https://doi.org/10.23857/dc.v8i41.2546>
- De la Cruz, M., & Vilchez, E. (2022). *Planificación tributaria para optimizar la rentabilidad de la empresa constructora BETANIA RILU S.R.L. CHICLAYO*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán], Repositorio Institucional de la Universidad Señor de Sipán. <https://n9.cl/j8cc3k>

Garizabal, L., Barrios, I., Bernal, O., & Garizabal, M. (2020). Estrategias de planeación tributaria para optimizar impuesto de los contribuyentes. *Espacios*, 41(8), 1-8. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n08/a20v41n08p01.pdf>

Gutiérrez, J. (2024). *La optimización fiscal y la evasión tributaria en España: una crítica jurídica*. [Tesis de pregrado, Universidad Comillas], Repositorio Institucional de la Universidad Comillas. <https://n9.cl/w44vrh>

Leslie, F., & Monica, P. (2023). *Planificación tributaria para optimizar los índices de rentabilidad de la compañía Prame Organic's E.i.r.l. Chiclayo 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán], Repositorio Institucional de la Universidad Señor de Sipán. <https://n9.cl/piixl>

Parra, J. (2019). El arte del muestreo cualitativo y su importancia para la evaluación y la investigación de políticas públicas: una aproximación realista. *OPERA*, 1(25), 119-136. <https://n9.cl/4vy64>

Quiroz, J. (2022). El nivel de la gestión de la Municipalidad Provincial de Chota: Una metodología para gobiernos locales. *Revista Industrial Data*, 25(1), 79-102. <https://doi.org/10.15381/idata.v25i1.20870>

Roffé, M., y Ignacio, F. (2024). El impacto de las prácticas sostenibles en el desempeño financiero de las empresas: Una revisión de la literatura. *Visión de futuro*, 28(1), 1-20. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2023.28.01.006.es>

Salem, R. (2021). *Planificación Tributaria como herramienta para optimizar la rentabilidad*. [Tesis de pregrado, Universidad Siglo 21], Repositorio Institucional de la Universidad Siglo 21. <https://n9.cl/oy2a8>

Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *RIDU*, 13(1), 1-21. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>

Silva, N., Casco, L., Racines, L., & Navas, G. (2022). Importancia de la planificación tributaria como herramienta de rentabilidad en las clínicas de Pastaza. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 14(56), 231-239. <https://n9.cl/fxlla>

Tamayo, D., Tayo, M., Corrales, A., & Pazmiño, A. (2023). La Encrucijada Ética de la Recopilación de Datos Personales. *Salud, Ciencia y Tecnología – Serie de Conferencias*, 2(400), 1-15. <https://doi.org/https://doi.org/10.56294/setconf2023400>



Torres, A., & Monroy, J. (2020). El problema de la definición del Problema de Investigación. *UAEH*, 1(13), 10-15. <https://n9.cl/e6myz>

Uriarte, D., & Asenjo, J. (2020). Conocimiento y uso de métodos anticonceptivos en adolescentes. *CURAE*, 3(2), 16-25. <https://doi.org/10.26495/curae.v3i2.1432>

Vásquez, M. (2021). *Liquidez y rentabilidad: revisión conceptual y dimensiones*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica San Toribio de Mogroverde], Repositorio Institucional de la Universidad Católica San Toribio de Mogroverde. <https://n9.cl/48dt2>

Zambrano, F., & Rivera, C. (2021). Factores explicativos de la rentabilidad de las microempresas: Un estudio aplicado al sector comercio. *INNOVA Research Journal*, 6(3), 63-78. <https://doi.org/10.33890/innova.v6.n3.2.2021.1974>

Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento:

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento:

N/A

Nota:

El artículo no es producto de una publicación anterior.